



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
PALACIO DE JUSTICIA “HORACIO MONTOYA GIL”, Of. 111
CALLE 103B # 98-48, Apartadó – Antioquia. Telefax: (4) 828 23 03
Correo electrónico: J02labctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO
(ARTÍCULO 29 DEL C.P.T. Y 108 Y 293 DEL C.G.P.)

SE EMPLAZA a la **COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE URABÁ - COOSALUR** -, a través de su Representante Legal señor GUILLERMO LEÓN ACEVEDO y/o a quien haga sus veces, a fin de que comparezca a este Despacho a recibir notificación personal del contenido del auto de Interlocutorio N° 042 de 21 de enero de 2020, mediante el cual se libró mandamiento de pago a favor de **MERLIN ALLIN VALENCIA**, proferido dentro del Proceso Ejecutivo Laboral Radicado 050453105002-2019-00580-00. **Se advierte a la emplazada que mediante auto 450 de 11 de abril de 2023, le fue designado Curador Ad Litem, con quien se continuará el proceso en caso de su no comparecencia.**

Apartadó Antioquia, 17 de abril de 2023.


ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA



Firmado Por:

Angelica Viviana Nossa Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb086a3d29047fdf222b7207708d2adf3e6dde9e0dfd0f7d6d3d890230bcea**

Documento generado en 17/04/2023 02:53:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>